

# EL DIALECTO MURCIANO: ¿UNA ALJAMÍA HISPANO-ÁRABE?

José Emilio Iniesta González

Fuentes y Ponte afirma en su libro "Murcia que se fue" (1.872) que en nuestra Región se produjo una fusión del árabe con el castellano-aragonés, a partes iguales, dando lugar a una "aljamía", conservándose hasta hoy por los huertanos. Fuentes da impropriadamente a la palabra aljamía el sentido de lengua híbrida de carácter hispano-morisco, insinuando que el murciano fue, al menos hasta 1.872, fecha de publicación de su obra, algo más parecido al maltés que a un dialecto del español (aclaremos que "aljamía" es el castellano escrito en caracteres arábigos). Justo García Soriano, que critica con contundencia esta opinión, culpa a Fuentes y Ponte de haber sobrevalorado la importancia de la lengua árabe en la formación de nuestro lenguaje regional, influyendo así decisivamente en las opiniones de otros estudiosos y cultivadores del murciano, como Ramírez Xarria, Alberto Sevilla o el mismo Díaz Cassou, para quien el habla de la huerta murciana era, esencialmente, "aragonesa-morisca", idea a la que se suma apasionadamente Vicente Medina, que en uno de sus poemas de "Aires Murcianos" llega a decir: *¿Qué le podría faltar / pa ser morisca a mi tierra? / Pa no faltarle, ni el habla, / de palabras moras llena.*

En el lado diametralmente opuesto se sitúa Merino Álvarez, que minimiza la importancia de los préstamos del árabe al murciano, considerando incluso escasos e insignificantes los arabismos existentes en la toponimia de la Región Murciana (menos del 3 %, asegura). Próximo a él, aunque más moderado y ecuánime, García Soriano manifiesta que *el árabe influyó, pues, en la formación del dialecto murciano mucho menos de lo que generalmente se piensa. Desde luego en su vocabulario no predominan, ni siquiera abundan mucho, las voces de origen morisco. (...) Aparte las toponimias, no llegan a dos docenas las palabras*

*de origen árabe que actualmente se emplean, de un modo único, en el Reino de Murcia.* Esta opinión es muy importante, pues don Justo es autor de un prestigioso "Vocabulario del Dialecto Murciano", libro en verdad clásico e imprescindible para quienes se acerquen a esta forma de lenguaje tradicional. Algunos de los arabismos genuinamente murcianos que señala el autor son *acirundaja, alambín, alamin, alfaba, asequí, aciar, alficoz, almajara, azarbe, almaraqueja, margual, etc.*, entre los que hay algún arcaísmo.



Vista de Mursiya desde la otra orilla del río. (S. XIII).  
Centro escolar de aljamiado.

Si comparamos un texto en murciano y otro en auténtico lenguaje híbrido hispano-morisco, notaremos en seguida las diferencias. Veamos esta estrofa de un poema de Vicente Medina. Pertenece a "Mi Casa", poesía inédita hasta que la diera a conocer el profesor Brian J. Dendle, de la Universidad de Kentucky: *Hay cántaros y jarricas, / el zafero con su zafa / y, adornando el tinajero, / algún tiesto con alábegas.* Los cuatro arabismos, señalados en negrita, llenan de musicalidad y dulzura a estos versos, sencillos aunque por eso mismo entrañables. El texto siguiente corresponde a un zéjel morisco citado por Galmés de Fuentes: *Allah ya rabí, / ya*

*Muhammad darabí, / ya verdadero annabí, / de arabí, de arabí. / Es Allah solo y señoero, / de sin ningún aparcerero, / y Muhammad su mensajero / y el aliçlam es mi adín.* Sin comentarios. Como ven, los arabismos del zéjel también están en negrita, y hemos incluido *ya*, porque aquí no es adverbio temporal sino una interjección árabe. El poema de Vicente Medina no precisa traducción, pero sí el zéjel morisco: ¡Oh, Alá, joh, Señor mío! / joh Mahoma, el árabe! / joh verdadero Profeta, / árabe entre los árabes! / Alá es solo y único, / con nadie comparte (su divinidad), / y Mahoma es su mensajero, / y el Islam es mi religión. Sé que la elección de estos dos textos es más que discutible, pues se podría haber escogido otro poema de Vicente Medina, o de cualquier otro autor regionalista, o bien una soflama o repalandoria en panocho festivo, pero estimo que no contendría mayor porcentaje de arabismos. En cuanto al poema morisco (un poco mayor en extensión que la cuarteta de romance de Medina), admito que, al ser de naturaleza religiosa, contiene fórmulas arábicas de carácter ritual (el equivalente a los llamados "latinajos" de ciertas oraciones y fórmulas jurídicas nuestras) además de nombres propios; pero mi intención es mostrar, aunque sea convencionalmente y de forma meramente aproximativa, lo que debió de ser un lenguaje híbrido hispano-árabe como el aludido por Fuentes y Ponte.

Un análisis superficial daría totalmente la razón a J. García Soriano. Pero sus afirmaciones son en parte cuestionables, primero porque su vocabulario, aunque sea uno de los mejores que se hayan realizado sobre el murciano, es incompleto y no recoge bastantes de las palabras que aparecen en otras obras dedicadas a recopilar nuestro léxico regional, lo que se aprecia al consultar el excelente "Vocabulario Murciano" de Alberto Sevilla o el más reciente (discutido y también por muchas razones discutible, pero interesante) "Parablero Murciano" de Patricio Molina (*alcacel, galví, almudí,*

etc.), y sobre todo el extraordinario y recentísimo "Diccionario popular de nuestra tierra (Así se habla aquí)", de Antonio Sánchez Verdú y Francisco Martínez Torres; y segundo, porque García Soriano incluye en su obra palabras cuya etimología omite acaso por desconocimiento, pero que resultan ser arabismos (*jaricar, merancho, leja, algaidonar, albellón, rafa, aladroque*, y muchas más), cuyo étimo, o no aparece o está equivocado o se atribuye erróneamente al latín. Aunque no lo reconozca, a su autor le sucedía lo mismo que afirmaba Alberto Sevilla: *en el murciano hay enraizadas muchas voces que pronunciamos sin que nos demos cuenta de su origen musulmán.* De modo que las dos docenas escasas de "arabismos genuinamente murcianos" pueden y deben multiplicarse al menos por diez, o quizás por más si nos atenemos a ciertos textos y al vocabulario de algunas profesiones.

Me es imposible calcular o "alfarrazar" (¡maravilloso arabismo!) unos porcentajes y unas cifras del total de arabismos dialectales murcianos, tanto de los exclusivos (e inencontrables, por tanto, fuera de la Región), como de aquéllos que, aun existiendo en otras hablas, se usan preferentemente en la Comunidad Murciana, sin desdeñar tampoco las voces que figuran en el Diccionario de la Real Academia con el calificativo de "murcianismos", y hasta aquéllas que presentan cambios semánticos en estas tierras (v.g. *zamacuco*). Señalemos para el murciano lo que tan acertadamente escribe Zamora Vicente respecto del andaluz: *abundan en el léxico andaluz los arabismos, pero sin que se pueda asegurar una preponderancia.* Así que, si bien el dialecto murciano no es, ni mucho menos, la "aljamía hispano-árabe" a la que aludía Fuentes y Ponte, creemos que el árabe ha tenido más importancia de la señalada por García Soriano, sobre todo si pensamos que lo más interesante de nuestro dialecto es precisamente ese conjunto de voces arábicas (sustantivos casi en su totalidad) que "matizan" ciertas áreas de su vocabulario.

Los arabismos han sufrido en el castellano una profunda evolución, como norma general, dado que las palabras árabigas entraron en nuestra lengua durante la Edad Media, y por tanto participaron de los profundos cambios fonéticos que sacudieron a un idioma español aún no definitivamente consolidado ni estabilizado. Frente a esto, los arabismos murcianos, en especial los más genuinos, muestran bastante fidelidad a su lengua original. Si algunos definen al dialecto murciano como un "castellano mal dicho", una parte de su vocabulario sería, por contra, un árabe aceptablemente pronunciado. Un ejemplo: el murcianismo *alhábega* (o *alábega*) no es una deformación del castellano *albahaca*, sino una adaptación a nuestra fonética del árabe *al-hábëqa*, teniendo en cuenta que el fonema *q* solía dulcificarse en andalusí y sonaba como *g* suave. La pronunciación del árabe hispánico, pues, sería *al-hábega*, con una *h* aspirada, eso sí, que el murciano no ha conservado (tironico de orejas en esto, pero sólo en esto). Otra muestra es *atoba*. No se trata de una mala dicción de *adobe*, sino, por el contrario, de una más que decente versión del arábigo *at-tûba* (en esta palabra árabe, la *u* suele pronunciarse como *o*, pues esa *t* es de las llamadas enfáticas). Ni tampoco *albercoque* es deficiente articulación de albaricoque, sino una bastante fiel acomodación a nuestra fonética de *al-berqûq*, palabra que los árabes tomaron del latín, y que, ¡curiosidades de la lingüística!, hoy significa "ciruela" en casi todos los dialectos árabes modernos. En cuanto al murcianismo *nucla* (de donde vienen *esnuclar* y *esnuclarse*), es más fiel a la etimología árabe original (*nukra*) que el castellano *nuca*: el paso de *l* a *r* es normal en los arabismos, piénsese si no en *tecla* (del ár. hispánico *tékra*). Y lo mismo decimos de *taibique*. Al igual que *tabique* procede del árabe *tashbîk*: la *i* de *taibique* podría ser considerada como una vocalización de *sh* (el sonido prepalatal de la *sh* inglesa o la *ch* francesa), estando atestiguado en castellano medieval la arcaica forma *taxbique*.



Escuela islámica s. XIV en Mursiya. Aprendizaje del castellano transcribiéndose en caracteres árabes.

Destaquemos cómo algunos arabismos han mantenido su sentido original en el ámbito dialectal murciano, como sucede con la voz *arrecife*, usada por Vicente Medina con el sentido de "camino empedrado", que por otra parte coincide con la primera acepción que de esa palabra nos da el Diccionario de la Real Academia. Hoy para la práctica totalidad de los hispanohablantes esa palabra tiene sólo el sentido de "banco de escollos formado por rocas o madreporas", pero hagamos constar que "arrecife" procede del árabe *raçif* (o *ar-reçif*), que significa "calzada, empedrado, camino adoquinado, acera, muelle portuario, malecón, espigón", e incluso más modernamente "andén". Dentro del ámbito hispánico, el murciano ha conservado con gran fidelidad el significado originario de ésta y de otras voces árabes. De otro lado, palabras tan rotundas y tan murcia-

nas como *jametería*, *aljorre*, *ceje*, *leja*, etc., además de topónimos como *Aljorra*, nos hacen suponer que, o bien entraron en nuestras hablas a finales del siglo XVI o principios del XVII (y por tanto serían morisquismos), o bien el castellano que se habló por aquí mantuvo durante siglos rasgos fonéticos muy influidos por la lengua arábiga. Eligiendo cualquiera de esas dos posibilidades nos topamos con el problema morisco. Ciertas comunidades moriscas debieron de conservar en Murcia su lengua árabe (cada vez más degradada, cada vez más próxima a una jerga coloquial) hasta el momento de la expulsión; sumemos a ello la presencia de numerosos moriscos granadinos (arabófonos en su práctica totalidad), y la posible influencia de los moriscos survalencianos, también hablantes de la algarabía.

Algunos murcianismos para los que nadie ha propuesto etimología podrían explicarse a través del árabe (*gelepa* o *jelepa*, *guajerro*, *entina*, etc.). Por ejemplo *jelepa* (creemos que ésta debería ser su ortografía) tal vez proceda de la raíz y-l-f (\**yelifa* o \**yelefa*: raspadura, migaja, pizca); es casi seguro que *guajerro* procede del árabe, concretamente de la raíz w-y-r (que también ha dado *guájara* y *guájara*), etc. Sea como fuere, en Murcia se han conservado verdadera joyas lingüísticas que nadie se ha dignado valorar nunca. Hablo de la ya mencionada *jametería*, que significa "adulación", y que se relaciona con el adjetivo *jametero* (adulador, pelotillero), derivado de la misma raíz. Son ejemplos de voces híbridas: raíz árabe y desinencia romance; palabras mestizas para un pueblo murciano mestizo y por ello eternamente incomprendido. *Jametería* procede de *hammadá* (elogiar con exceso, adular, hacer la pelota a alguien), forma segunda de *hámida*, alabar, de donde procede el nombre propio *Muhámmad* (Mahoma, esto es, "alabadísimo") o el sustantivo *hamdu* (alabanza, gloria), que entra en la piadosa jaculatoria coránica *al-hamdu li-L-lâh* (gloria a Dios o

gracias a Alá, como prefieran), tan emblemática para los musulmanes.

Una de las características del dialecto murciano es la gran cantidad de "metátesis" que suele presentar su vocabulario. La metátesis es el cambio de lugar de uno o más fonemas (sean vocales o consonantes) dentro de la misma palabra: v.g. *estauta* (por estatua), *estógamo* (por estómago), *trempano* (por temprano), etc. Este fenómeno, propio también del español vulgar, tiene en Murcia un probable origen aragonés, pues dicho dialecto hispánico es el que más metatiza (*craba* en vez de *cabra*, etc.). Lo curioso es que los arabismos murcianos apenas se ven afectados por dicha metátesis, a diferencia de lo que sí ocurre en el castellano culto: *albahaca* es metátesis; *alhábega*, no. La gran excepción sería la archipopular *cieca* (árabe *sâqiya*), aunque esta forma ha convivido con *cequia* (más fiel al árabe que "acequia"); la forma *cieca* quizás se explica por lo frecuente que es el diptongo *ie* en los dominios de la lengua castellana y sus dialectos. Otro caso como *arraclán*, "alacrán" (árabe *al-aqrâb*), procedente del castellano arcaico, usándose aún hoy esta voz en el norte de Castilla-León: palabra importada, pues, y no arabismo autóctono, e igual cabría decir de *arracada*.

Otra cuestión es la existencia en el murciano de los llamados "falsos amigos", en forma de supuestos vulgarismos que en realidad son arabismos difíciles de reconocer. *Rafa* (de la locución *hacer rafa*) no es una mala pronunciación de "raja", sino que, como ya demostró Díaz Cassou, se trata de una voz derivada del árabe *rafa'a*, con el sentido de alzar o elevar: al hacer rafa, en efecto, se eleva el agua para que ésta se desborde y riegue los bancales. *Ajorrar* no es metátesis de "arrojar": procede de la palabra árabe *yarra* (*yurru*), "arrastrar"; *ajorrar* significa, en efecto, arrastrar algo pesado, en especial troncos o rocas. Tampoco *rauta* es mala pronunciación de *ruta*, ni mucho menos palabreja inventada por los panochistas, entre

otros casos porque se trata de un sonoro arcaísmo de la lengua castellana, utilizado entre otros por Cervantes; mientras que *ruta* viene de latín, *rauta* procede del árabe *rabta*, y se debe emplear en la expresión "tomar o coger la rauta" (con el sentido de iniciar la marcha). Y acaso el término *panocho*, que designa al habitante de la Huerta, no tenga su origen en la panocha de maíz, a pesar de las apariencias, sino en el árabe *banuch* (autóctono, indígena, el enraizado en su tierra).

Al final de su obra *La poesía popular murciana en Vicente Medina*, M<sup>a</sup> Josefa Díez de Revenga incluye un vocabulario de algo más de 600 voces murcianas usadas por el escritor archenero, de las que unas treinta son arabismos. Los amigos de las matemáticas y las estadísticas ya habrán mentalmente calculado que se trata de un 5 % tan sólo, lo que contradice la afirmación del propio Medina de que el lenguaje murciano está "lleno de palabras árabes". Y aunque sea sensiblemente mayor la cantidad de arabismos contenida en los vocabularios de J. García Soriano y Alberto Sevilla, y sobre todo en ese extraordinario *Diccionario popular de nuestra tierra* de Antonio Sánchez y Francisco Martínez, sin duda la mejor obra sobre el tema publicada hasta la fecha, no creemos que el murciano haya sido una "aljamía" hispanomorisca en los tres últimos siglos. Cosa bien distinta es que sean los arabismos la parte más interesante del léxico murciano, y acaso la más característica y hasta entrañable, además de su indiscutible interés filológico: es muy revelador que el gran arabista alemán Arnald Steiger mostrara un gran interés por la toponimia murciana y el vocabulario de nuestro dialecto.

Acabo mi artículo señalando una curiosidad: la palabra "hucha" tiene en la Región Murciana dos sinónimos fundamentales, *alcancia* y *almajarra*. *Alcancia* es una voz castellana de origen árabe: de *kanz*, tesoro, viene *alcancia*, el recipiente para guardar "tesoros". Mucho más autóctona y curiosa es la palabra *almajarra*,

recogida por A. Sánchez Verdú y F. Martínez Torres. *Almajarra* (menos usada pero más propia) es palabra derivada del árabe *yarra*, jarra, recipiente, vasija. No creemos que proceda de *almarraja* (*al-marashsha*, la regadera), vasija de vidrio para rociar (*rujjar*, en murciano), pues el sentido no coincide, y sería necesaria una violenta metátesis. El prefijo *ma-* significa en árabe "lugar". La *al-mayarra* (almajarra) es una *yarra* (jarra) muy especial, como lugar en donde se deposita o almacena el *kanz* (el dinero, los cuartos, o sea, los presuntos y hoy por hoy "fallutos" euros).

#### BIBLIOGRAFÍA

- Corriente, F.: *Árabe andalusí y lenguas romances*. Colecciones Mapfre. Madrid, 1992.
- Dendle, B. J.: *Cuatro poemas no recordados de Vicente Medina* (en *Homenaje al profesor Juan Barceló*). Acad. Alfonso X "el Sabio". Murcia, 1990.
- Díaz, M. y otros: *Las lenguas de España*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, 1977.
- Díaz Cassou, P.: *El cancionero panocho*. Sucesores de Nogués. Murcia, 1990.
- Díaz Cassou, P.: *La huerta de Murcia: ordenanzas y costumbres*. Tip. Fortanet. Madrid, 1889.
- Díez de Revenga, M<sup>a</sup> J.: *La poesía popular murciana en Vicente Medina*. Univ. de Murcia. Murcia, 1983.
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. Vigésima primera edición. Madrid, 1992.
- Fuentes y Ponte: *Murcia que se fue*. Madrid, 1878.
- Galmés de Fuente, A.: *Los moriscos*. (Revista Lam-Álif). Edit. Alquibla. Almería. 1992.
- García Soriano, J.: *Vocabulario del dialecto murciano*. Editora Regional. Murcia, 1980.
- Medina, V.: *Aires murcianos*. Acad. Alfonso X el Sabio. Murcia, 1991.
- Merino Álvarez: *Geografía histórica del territorio de la actual Provincia de Murcia*. Madrid, 1915.
- Molina, P.: *Parablero murciano*. Ed. Mediterráneo. Murcia, 1991.
- Sánchez Verdú, A. y Martínez Torres, F.: *Diccionario popular de nuestra tierra: Así se habla aquí*. Diario La Opinión. Murcia, 1.999.
- Sevilla, A.: *Vocabulario murciano*. Murcia, 1.990.
- Zamora Vicente, A.: *Dialectología española*. Ed. Gredos. Madrid, 1970.